

LAB

Capital

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Estados Financieros Auditados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido:

Estados de Situación Financiera.
Estados de Resultados Integrales.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).
Notas a los Estados Financieros.
M\$ - Miles de pesos chilenos.
UF – Unidad de fomento.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Aportantes de
Lab Capital Administradora General de Fondos S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de marzo de 2025.



Robinson Lizana Tapia
RUT: 10.341.622-1
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2026.

INDICE

Materia		Página
	Estados de Situación Financiera (activos y pasivos)	3
	Estados de Resultados Integrales	4
	Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
	Estados de Flujos de Efectivo (método directo)	6
NOTA 1	Información General de la Administradora	7
NOTA 2	Principales Políticas Contables	8
2.1	Bases de preparación	8
2.2	Período cubierto	8
2.3	Moneda funcional y presentación	9
2.4	Transacciones y Saldos en monedas extranjeras y unidades de reajuste	9
2.5	Efectivos y Equivalentes al Efectivo	9
2.6	Instrumentos Financieros	9
2.7	Deterioro de Activos Financieros	12
2.8	Estado de Flujo de Efectivo	13
2.9	Otros activos no financieros corrientes	13
2.10	Propiedades, Plantas y Equipos	13
2.11	Arrendamientos	14
2.12	Deterioro de activos no corrientes distintos de la plusvalía	17
2.13	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	17
2.14	Beneficios a los empleados	18
2.15	Provisiones	18
2.16	Reconocimiento de ingresos	19
2.17	Costo de ventas	19
2.18	Gastos de administración	20
2.19	Uso de estimaciones y juicios	20
2.20	Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	20
2.21	Capital emitido	20
2.22	Política de dividendos	21
2.23	Segmento de operación	21
2.24	Hipótesis de negocio en marcha	21
2.25	Reclasificaciones	21
NOTA 3	Nuevos pronunciamientos contables	26
NOTA 4	Estimaciones y aplicaciones del criterio profesional	36
NOTA 5	Cambios contables	36
NOTA 6	Política de gestión del riesgo financiero	37
(a)	Riesgo de crédito	37
(b)	Riesgo de liquidez	37
(c)	Riesgo de mercado	38
NOTA 7	Instrumentos financieros	39
NOTA 8	Información financiera por segmentos de operación	39
NOTA 9	Efectivo y equivalentes al efectivo	39
NOTA 10	Otros activos financieros corrientes y no corrientes	40
NOTA 11	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	41
NOTA 12	Propiedades, plantas y equipos	41
NOTA 13	Arrendamientos	42
NOTA 14	Transacciones entre partes relacionadas	43
NOTA 15	Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos	44
NOTA 16	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	45
NOTA 17	Otros pasivos no financieros no corrientes	46
NOTA 18	Provisiones por beneficios a los empleados	46
NOTA 19	Patrimonio	46
NOTA 20	Ingresos de actividades ordinarias	49
NOTA 21	Gastos de administración	50
NOTA 22	Ingresos financieros	50
NOTA 23	Garantías, contingencias, juicios y restricciones	50
NOTA 24	Sanciones	51
NOTA 25	Medio ambiente	51
NOTA 26	Hechos Posteriores	51

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Balance

		31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes	Nota		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	1.351.383	701.534
Otros activos financieros corrientes	10	3.439	6.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	956.125	270.312
Activos por impuestos corrientes	15	63.973	-
Total activos corrientes		2.374.920	977.937
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipos	12	9.026	5.157
Activos por derecho de uso	13	-	96.369
Otros activos financieros no corrientes	10	1.278.304	1.271.215
Intangibles		437	437
Total activos no corrientes		1.287.767	1.373.178
TOTAL ACTIVOS		3.662.687	2.351.115
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	Nota		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.133.686	130.562
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	14	-	100.304
Pasivos por impuestos corrientes	15	-	10.694
Total pasivos corrientes		1.133.686	241.560
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	891.670	865.078
Pasivos por impuestos diferidos	15	17.534	16.961
Total pasivos no corrientes		909.204	882.039
Patrimonio			
Capital pagado	19	300.000	300.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.319.797	927.516
Total patrimonio		1.619.797	1.227.516
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.662.687	2.351.115

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Resultados

		01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
ESTADOS DE RESULTADOS			
	Nota		
Ingresos por actividades ordinarias	20	2.570.817	2.740.862
Costo de ventas	20	(208.835)	(704.464)
Ganancia bruta		2.361.982	2.036.398
Gasto de administración	21	(1.643.094)	(985.385)
Ingresos financieros	22	166.093	102.872
Costos financieros		(66.042)	(12.280)
Resultado por unidades de reajuste		(29.406)	(11.911)
Diferencia de cambio		(12)	(342)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		789.521	1.129.352
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(197.240)	(280.777)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		592.281	848.575
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		592.281	848.575
Ganancia o (Pérdida) Atribuible a :			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		592.281	848.575
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		592.281	848.575
GANANCIAS (PÉRDIDA) POR ACCION			
Acciones comunes			
Ganancia (pérdida) básica por acción en pesos chilenos		197.427	282.858

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Patrimonio

31-12-2025	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1-1-2025		300.000	927.516	1.227.516
Dividendos	19 f)	-	(200.000)	(200.000)
Resultado Integral		-	592.281	592.281
Total de cambios en patrimonio		-	392.281	392.281
Saldo final ejercicio actual		300.000	1.319.797	1.619.797

31-12-2024	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1-1-2024		300.000	643.051	943.051
Dividendos	19 f)	-	(564.110)	(564.110)
Resultado Integral		-	848.575	848.575
Total de cambios en patrimonio		-	284.465	284.465
Saldo final ejercicio anterior		300.000	927.516	1.227.516

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Efectivo

		01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	Nota		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.826.310	3.204.170
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.050.925)	(2.134.501)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(10.870)	(487.474)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(660.279)	121.172
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.104.236	703.367
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		395	184.734
Préstamos a entidades relacionadas	14	-	-
Intereses recibidos		364.339	39.428
Compras de propiedades, planta y equipo	12	(7.282)	-
Dividendos recibidos	22	41.219	34.635
Otras entradas (salidas) de efectivo		(650.964)	25.811
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(252.293)	284.608
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		174.016	51.938
Pagos de préstamos		(174.016)	(94.774)
Pagos de préstamos de entidades relacionadas		-	(183.701)
Dividendos pagados	19 f)	(200.000)	(564.110)
Intereses pagados		(2.082)	(4.405)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(202.082)	(795.052)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		649.861	192.923
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	9	701.534	508.611
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo			-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo		(12)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		9	1.351.383
			701.534

(*) Las otras entradas y salidas de efectivo del flujo de inversión corresponden a Cuotas de Fondos Mutuos Money Market

Las notas adjuntas N°s 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 1 Información General de la Administradora

LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (La Sociedad o Administradora) se constituyó en Chile por escritura pública de fecha 7 de julio del año 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de Andrés Rubio Flores, bajo repertorio número 1.143-2016, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°265 de fecha 10 de septiembre de 2015, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero "CMF". El Certificado emitido por la Superintendencia que da cuenta de la autorización de existencia de la Administradora se encuentra inscrito a fojas 69.455 N°40.483 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2016, y publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2015.

El domicilio legal de la Sociedad es Juan de Valiente oficina 115 Piso 3, Vitacura, Santiago, Chile. El RUT de la Sociedad es 76.503.272-5.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la razón social de la entidad, pasando de WEG Administradora General de Fondos S.A. a LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. Dicho cambio de nombre se enmarca en el proceso de reorganización societaria originado a partir de la materialización de la compraventa del 100% de las acciones de la Sociedad, informada como hecho esencial con fecha 11 de agosto de 2025, la cual implicó un cambio en su estructura de propiedad. La referida modificación de razón social no implicó cambios en el giro ni en las actividades principales de la Sociedad, y tuvo por objeto reflejar la nueva estructura de propiedad y lineamientos estratégicos definidos por los nuevos accionistas.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión Públicos WEG-1, WEG-2 y WEG-3, orientados a inversiones en leasing habitacional y créditos respaldados por instrumentos hipotecarios, así como el Fondo de Inversión WEG-4, enfocado en el sector energía.

Adicionalmente, la Sociedad administra fondos procedentes de Sartor Administradora de Fondos de Inversión Privados S.A., entre los cuales se encuentran: Fondo de Inversión LAB Renta Comercial, cuyo activo subyacente corresponde a Sartor Inmobiliario SpA; Fondo de Inversión LAB Mid Mall, que mantiene inversiones directas en el centro comercial Mid Mall; y Fondo de Inversión Oportunidad y Desarrollo USA, orientado a inversiones inmobiliarias (Real Estate) en Estados Unidos.

La Sociedad posee un capital de \$300.000.000. que pertenece a dos accionistas quienes suscribieron y pagaron un total de 3.000 de acciones ordinarias de una misma serie y sin valor nominal. Todos los tenedores de acciones tienen los mismos derechos tanto respecto a voto como a dividendos, emisión de valores, liquidación o disolución de la Sociedad. Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre Accionista	RUT	Acciones suscritas y pagadas	% de propiedad
Stone Bridge Capital SPA	76.607.189-9	1.500	50%
Volcom AM SPA	76.991.680-6	1.500	50%
Total		3.000	100%

NOTA 1 Información General de la Administradora (continuación)

La Sociedad tiene bajo su administración los Fondos de Inversión Públicos WEG-1, WEG-2 y WEG-3, enfocados en los rubros de leasing habitacional y créditos con instrumentos hipotecarios, y el Fondo de Inversión WEG-4 orientado al rubro energía. Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad asumió la administración de ciertos fondos provenientes de la ex Sartor Administradora General de Fondos S.A.

La dotación de trabajadores de la Administradora se compone como sigue:

Tipo de Cargo	31-12-2025	31-12-2024
Ejecutivos	3	6
Personal Administrativo	-	2
Personal de la Operación	5	5
Total	8	13

La emisión de estos Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, fue aprobada por el Directorio en la Sesión celebrada el 24 de marzo de 2026.

NOTA 2 Principales políticas contables

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Lab Capital Administradora General de Fondos S.A. y se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con Normas de la Comisión para El Mercado Financiero que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (o "IFRS" por su sigla en inglés).

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las NIIF, sin excepción y de acuerdo con las instrucciones entregadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los Estados de Resultados Integrales por función, Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.3 Moneda funcional y presentación**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.4 Transacciones y saldos en monedas extranjeras y unidades de reajuste

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajustes son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. A la fecha de cierre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencias de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio y unidades de reajuste de cierre utilizado en los Estados Financieros son los siguientes:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Dólar estadounidense	907,13	996,46
Unidad de fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias y todas las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de origen.

2.6 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado para la Sociedad o recibido por ésta.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**a) Créditos y cuentas por cobrar**

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste de deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y el vencimiento de los documentos es inferior a 90 días.

2.6 Instrumentos financieros (continuación)**b) Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses**

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el Estado de Resultados Integrales durante el ejercicio de duración del préstamo, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los Estados Financieros.

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando la Sociedad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

e) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La Sociedad estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. La Sociedad incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

f) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 tiene un modelo de 'pérdida esperada'. El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

f) Identificación y medición del deterioro (continuación)

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La norma sugiere que existe evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ocurre uno o más de las siguientes situaciones:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. La Sociedad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sociedad para la recuperación de los importes adeudados.

g) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados La Sociedad designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

2.7 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros presenta indicios de deterioro. En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una Sociedad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2025, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados en la medida que el valor libro del activo no exceda su valor justo a la fecha de reverso.

2.8 Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.
- b) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- c) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Otros activos no financieros corrientes

Incluyen principalmente desembolsos por pagos anticipados relacionados con seguros generales.

2.10 Propiedades, plantas y equipos

Los bienes incluidos en propiedades, plantas y equipos, salvo terrenos y obras en curso, se reconocen por su costo inicial menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los terrenos y obras en curso se presentan a su costo inicial neto de pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.10 Propiedades, plantas y equipos (continuación)**

Reparaciones y mantenencias de propiedades plantas y equipos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se efectúan.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de estos.

Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada.

El siguiente cuadro muestra el rango de vidas útiles estimadas para cada clase relevante incluida en propiedades, planta y equipos:

Clase de Activos	Vidas Útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Infraestructura	10	25
Derechos de uso oficinas	1	3
Equipos de oficina	5	10

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.11 Arrendamientos

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. aplicó IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2020, y como resultado ha modificado su política contable para contratos de arrendamientos.

IFRS 16 introdujo un modelo contable único en el Estado de Situación Financiera de los arrendatarios, como resultado. Se han reconocido activos con derecho de uso que representan sus derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. presenta el derecho de uso de los activos en propiedades, planta y equipo, y el pasivo por arrendamiento en otros pasivos.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo con las políticas contables.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento de la subsidiaria partiendo de la tasa de endeudamiento de la Administradora. El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

La Administración ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para los contratos de arrendamiento donde existe opción de renovación. La evaluación de si la sociedad, está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

La Sociedad, en su condición de arrendatario, evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental para préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual.
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.11 Arrendamientos (continuación)**

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.12 Deterioro de activos no corrientes distintos de la plusvalía

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre los activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado la Administración estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual pertenece el activo.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de ventas y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En caso de que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los Resultados del ejercicio.

La Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en el Estado de Resultados Integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y es reconocido en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuestos se reconoce también en patrimonio. A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, la Sociedad ha reconocido diferencias por impuestos diferidos.

Las obligaciones por impuestos a la renta son reconocidas en los Estados Financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los Estados Financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación)**

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

Las tasas aplicadas para la determinación de los impuestos diferidos son las siguientes:

Año	Parcialmente Integrado
2024	27%
2025	27%

2.14 Beneficios a los empleados**a) Vacaciones a los empleados**

La Sociedad reconoce el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

b) Indemnización por años de servicios

La Sociedad no reconoce indemnización por años y servicios con su personal por no encontrarse pactada contractualmente.

c) Costo por remuneraciones a los empleados

Los costos por remuneraciones a los empleados se reconocen en resultados como gastos de administración.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (i) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen a fin de mes al valor nominal en el estado de resultado, e incluyen principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la administración de la cartera de los fondos de inversión administrados.

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de los Estados Financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad. Por su parte, los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, la cual establece un modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos de clientes y enfoque para el reconocimiento de ingresos en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo según corresponda.

Remuneración de la Sociedad

Los ingresos de la Sociedad corresponden a las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados, se devengan en forma mensual y se cobran por mes vencido. Estos se presentan en el estado de resultados integrales.

Nombre Fondo	Serie	Base de Cálculo	Remuneración fija mensual
WEG - 1	Única	Ingresos	12,0000%
WEG - 2	Única	Patrimonio	0,0992%
WEG - 3	Única	Patrimonio	0,0992%
WEG - 4	A	Aportes	0,1983%
WEG - 4	C	Aportes	0,1667%
WEG - 4	E	Aportes	0,0833%
LAB Renta Comercial	Única	Patrimonio	0,0992%
LAB Mid Mall	Única	Patrimonio	0,0843%
Oportunidad y Desarrollo USA	A	Patrimonio	0,0198%
Oportunidad y Desarrollo USA	B	Patrimonio	0,0198%

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de inversiones.

2.17 Costos de ventas

Los costos de ventas incluyen aquellas erogaciones por la prestación del servicio de administración de Fondos de Inversión, entre los cuales se cuentan costos de cobranza de cartera, servicios contables, seguros y otros costos menores.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.18 Gastos de administración**

Los gastos de administración comprenden los servicios contables externos de la operación de los Fondos, gastos de auditoría, asesorías legales, patentes y otros gastos generales y de administración.

2.19 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son los siguientes:

- a) El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, los que se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.
- b) La estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

2.20 Deudores comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es inferior a 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable. Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

2.21 Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

NOTA 2 Principales políticas contables (continuación)**2.22 Política de Dividendos**

La Sociedad reconoce una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley 18.046, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

2.23 Segmentos Operativos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. La Sociedad no considera aperturas y segmentos de ningún tipo dado que la Sociedad mantiene un segmento único que corresponde sólo a la administración de Fondos públicos y privados.

2.24 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de Lab Capital Administradora General de Fondos S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, o indicadores de deterioro fundamentales que pudiesen afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

2.25 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha efectuado reclasificaciones en sus Estados Financieros. No obstante, se han realizado modificaciones en el formato de presentación de ciertos rubros en los estados financieros, con el único propósito de mejorar su exposición y facilitar su comprensión. Dichas modificaciones no generan efectos en el resultado del ejercicio ni en el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**I. Pronunciamientos contables vigentes****Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIFF****Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) (continuación)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre lo que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- Que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- Que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros).

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

I. Pronunciamientos contables aún no vigentes**Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF****Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 "Bases de Preparación de los Estados Financieros".

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar", no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF**NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
 - Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la entidad.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar".

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

NOTA 3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

NOTA 4 Estimaciones y aplicación del criterio profesional

La preparación de los Estados Financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administración se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.
- Deterioro de cuentas por cobrar.
- Deterioro de activos no corrientes.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que de ocurrir se realizaría en forma prospectiva.

NOTA 5 Cambios contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas contables respecto del ejercicio anterior.

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero

La Administradora tiene por objetivo un adecuado control y gestión sobre los distintos tipos de riesgos financieros para aminorar el impacto que estos puedan tener sobre sus resultados y patrimonio, de tal forma que le permitan optimizar el servicio en la administración de recursos de terceros manteniendo un sano equilibrio entre el manejo de los flujos de efectivo futuros y sus compromisos financieros.

Los factores de riesgo más relevantes a los que se ve expuesta la Administradora son los siguientes:

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Administradora proviene principalmente de las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los Fondos que administra, y está dado por la probabilidad de que estos no cumplan con el pago de la remuneración. Bajo este escenario, el riesgo de crédito es limitado por cuanto las comisiones se devengan y cobran mensualmente sobre mes vencido, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración, salvo en aquellos casos en que existan excepciones debidamente aprobadas por el Directorio. Por esta razón la Administradora estima que no son necesarias provisiones de riesgo de crédito.

Sensibilidad frente el riesgo de crédito:

Este riesgo no presenta una cuantía significativa, dado que los Fondos que administra la Sociedad mantienen niveles de liquidez que les permiten cancelar oportunamente la remuneración de administración. A excepción de casos particulares aprobados por el Directorio.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que la Administradora no cumpla sus obligaciones contraídas con los agentes del mercado producto de la insuficiencia de efectivo y capital mínimo exigido por la Ley.

La política de la Administradora para controlar el riesgo de liquidez consiste en invertir en instrumentos financieros cuyo vencimiento no supere el corto y mediano plazo, aseguren una rentabilidad fija y sean colocados en bancos e instituciones financieras de prestigio y reconocimiento nacional e internacional.

Adicionalmente, para gestionar el riesgo de liquidez, la Sociedad calcula mensualmente sus índices de liquidez y solvencia patrimonial, con el fin de establecer de mejor forma las condiciones de patrimonio, liquidez y solvencia.

LIQUIDEZ CORRIENTE	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Activos corrientes	2.374.920	977.937
Pasivos Corrientes	1.133.686	241.560
Índice de liquidez	2,09	4,05

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero (continuación)

Las cuentas por pagar, las cuales corresponden a actividades propias del giro, no generan necesidades de financiamiento, dado que son cubiertas con el flujo de ingresos provenientes de la administración de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2025 la rotación de cuentas por pagar, calculadas como las compras totales dividido por el saldo promedio de cuentas por pagar, expresado en días, ascendió a 5 días promedio (21 días en 2024) y los principales proveedores corresponden intermediarios comisionistas en la colocación de cuotas de fondos de inversión, asesorías financieras y legales, cuyos compromisos son en un plazo menor a 90 días.

Sensibilidad del riesgo de liquidez:

La Administradora tiene obligaciones financieras de corto plazo denominadas líneas de sobregiro que se cancelan todos los meses con las cuentas por cobrar devengadas al cierre de cada ejercicio. Ante una caída de 0,2 puntos en el índice de liquidez corriente, no se observa un impacto significativo en el riesgo de liquidez, dado que los pasivos corrientes corresponden principalmente a obligaciones operacionales propias del giro y por otra parte el activo está compuesto por instrumentos financieros que en su mayoría tienen mercado secundario para ser liquidados en la eventualidad de ser requerido.

c) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado está referido al impacto que tienen sobre activos y pasivos las tasas de interés, los tipos de cambio, (paridades de monedas extranjeras e inflación local) y capital de riesgo.

Riesgo de tasa de interés:

La Administradora no posee obligaciones con instituciones financieras de tal forma que fluctuaciones en la tasa de interés produzcan un impacto negativo en sus resultados.

Riesgo de tipo de cambio:

La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la exposición de este riesgo es baja por cuanto no la Sociedad no tiene exposición en moneda extranjera.

Riesgo de Capital:

La política de la Administradora es mantener cubierto el patrimonio mínimo exigido por la Ley de UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio supera al mínimo exigido por Ley en 4,7 veces (3,2 veces en 2024). Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Norma de Carácter General N°507 y N°510 que entró en vigencia a contar desde febrero 2025, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control

NOTA 6 Política de gestión del riesgo financiero (continuación)

Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

NOTA 7 Instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables y devengo de intereses, basado por categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en el estado de situación financiera:

Activos y Pasivos Financieros		Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable
		31-12-2025		31-12-2024	
		M\$		M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	No devenga interés	1.351.383	1.351.383	701.534	701.534
Otros activos financieros corrientes	No devenga interés	3.439	3.439	6.091	6.091
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Devenga interés	956.125	956.125	270.312	270.312
Otros activos financieros no corrientes	Devenga interés	1.278.304	1.278.304	1.271.215	1.271.215
Total Activos Financieros		3.589.251	3.589.251	2.249.152	2.249.152
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	No devenga interés	1.133.686	1.133.686	130.562	130.562
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	No devenga interés	-	-	100.304	100.304
Total Pasivos Financieros		1.133.686	1.133.686	230.866	230.866

El valor libro del efectivo y efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recupero ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros no derivados sin cotización en mercados activos es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros.

NOTA 8 Información financiera por segmentos de operación

La actividad exclusiva de la Administradora es la administración de Fondos de Inversión, cuyos ingresos se obtienen, por ende, de esta única unidad generadora de efectivo, por lo que sus operaciones se basan en un único segmento.

NOTA 9 Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición de este rubro y tipo de moneda es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Bancos	Pesos	737.977	146.716
Fondos Mutuos b)	Pesos	613.406	554.818
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		1.351.383	701.534

NOTA 9 Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

b) El detalle de los fondos mutuos que se muestran en la letra a) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Nombre del Fondo	Número de cuotas	Valor de la cuota \$	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
Santander Money Market Corporativa	381469,6701	1.519.5591	CLP	579.666	554.818
Santander Money Market Ejecutiva	18180,9337	1.855.7918	CLP	33.740	-
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo				613.406	554.818

Esta inversión corresponde a Nivel 1 de jerarquía de inputs de valor razonable, esto es, precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

NOTA 10 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Este es el principal activo de la administradora y representa inversiones en contratos de arrendamiento habitacional con promesa de compraventa, fondos de inversión, y bonos Minvu, clasificados en corrientes y no corrientes.

a) La composición por tipo de instrumento es la siguiente:

Tipo de Instrumento	Otros Activos Financieros			
	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	3.439	6.091	80.439	79.285
Fondos de Inversión	-	-	923.127	893.469
Bonos MINVU	-	-	274.738	298.461
Total otros activos financieros	3.439	6.091	1.278.304	1.271.215
Estimación para pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Total otros activos financieros	3.439	6.091	1.278.304	1.271.215

b) El detalle de otros activos financieros que se muestra en la letra a) es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025					
Tipo de Activo	N° Cuotas	Valor Cuota \$	Moneda	Corrientes	No Corrientes
				M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	N/A	N/A	UF	3.439	80.439
Fondo WEG - 1	240.000	1.663,8214	Pesos	-	399.317
Fondo WEG - 2	29.885	1.754,8246	Pesos	-	52.443
Fondo WEG - 3	319.298	1.476,2606	Pesos	-	471.367
Bonos MINVU	N/A	N/A	UF	-	274.738
Total otros activos financieros				3.439	1.278.304
Estimación para pérdidas por deterioro				-	-
Total otros activos financieros				3.439	1.278.304

Al 31 de diciembre de 2024					
Tipo de Activo	N° Cuotas	Valor Cuota \$	Moneda	Corrientes	No Corrientes
				M\$	M\$
Contratos ahorro promesa compraventa	N/A	N/A	UF	6.091	79.285
Fondo WEG - 1	240.000	1.640,1792	Pesos	-	393.643
Fondo WEG - 2	29.885	1.682,2798	Pesos	-	50.275
Fondo WEG - 3	319.298	1.407,9364	Pesos	-	449.551
Bonos MINVU	N/A	N/A	UF	-	298.461
Total otros activos financieros				6.091	1.271.215
Estimación para pérdidas por deterioro				-	-
Total otros activos financieros				6.091	1.271.215

NOTA 11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone como sigue:

Conceptos	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Remuneración fondos	Pesos	931.902	268.264
Anticipos a proveedores	Pesos	9.176	2.048
Garantía arriendo	Pesos	3.291	-
Cuentas por cobrar a fondos	Pesos	11.756	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		956.125	270.312
Estimación para pérdidas por deterioro			
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		956.125	270.312

b) Antigüedad de cuentas por cobrar

La antigüedad de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Conceptos	Vigentes M\$	Saldos vencidos (meses)			Total
		1 a 3	4 a 6	más de 6	31-12-2025
		M\$			M\$
Remuneración fondos	931.902	-	-	-	931.902
Anticipos a proveedores	9.176	-	-	-	9.176
Garantía arriendo	3.291	-	-	-	3.291
Cuentas por cobrar a fondos	11.756	-	-	-	11.756
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	956.125	-	-	-	956.125
Estimación para pérdidas por deterioro					
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	956.125	-	-	-	956.125

Conceptos	Vigentes M\$	Saldos vencidos (meses)			Total
		1 a 3	4 a 6	más de 6	31-12-2024
		M\$			M\$
Remuneración fondos	268.264	-	-	-	268.264
Anticipos a proveedores	2.048	-	-	-	2.048
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	270.312	-	-	-	270.312
Estimación para pérdidas por deterioro					
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	270.312	-	-	-	270.312

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se efectuaron provisiones por deterioro de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo con lo señalado en nota 2.7 (los test aplicados no determinaron deterioro observable según modelo de pérdidas esperadas).

NOTA 12 Propiedades, plantas y equipos

a) Clases de propiedades, plantas y equipos

El saldo de Propiedades, plantas y equipos se compone como sigue:

Clases de Propiedad, Planta y Equipos y deterioro	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Equipos de Informática	9.026	5.157
Totales	9.026	5.157

NOTA 12 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

b) Movimiento de propiedad, planta y equipos

Movimiento 2025	01-01-2025	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Venta	31-12-2025
	M\$					M\$
COSTO						
Muebles y equipos	16.080	6.120	-	-	-	22.200
DEPRECIACIÓN ACOMULADA						
Muebles y equipos	(10.923)	-	-	(2.251)	-	(13.174)
Totales	5.157	6.120	-	(2.251)	-	9.026

Movimiento 2024	01-01-2024	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Venta	31-12-2024
	M\$					M\$
COSTO						
Muebles y equipos	13.810	2.270	-	-	-	16.080
DEPRECIACIÓN ACOMULADA						
Muebles y equipos	(8.494)	-	-	(2.429)	-	(10.923)
Totales	5.316	2.270	-	(2.429)	-	5.157

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la Sociedad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil.

NOTA 13 Arrendamientos

a) Información por revelar sobre Derechos de Uso, reconocidos como arrendamiento financiero (arrendatario), en el activo no corriente:

Derechos de Uso	Duración del contrato (meses)	Arrendamiento financiero reconocido como activo		Gastos por depreciación activos arrendamiento financiero	
		31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendo Of. Los Militares	12	-	96.369	-	(94.233)
Arriendo Of. Juan de Valiente	12	15.506	-	(15.506)	-
Totales	24	15.506	96.369	(15.506)	(94.233)

b) Información a revelar sobre los pagos futuros derivados del contrato reconocido como arrendamiento financiero:

Derechos de Uso	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Hasta 1 año	-	96.369
Totales	-	96.369

c) Movimiento de arrendamientos

Movimientos 2025	01-01-2025	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Bajas	31-12-2025
	M\$					M\$
COSTO						
Hasta 1 año	96.369	18.888	-	(89.191)	(26.066)	-
Totales	96.369	18.888	-	(89.191)	(26.066)	-

Movimientos 2024	01-01-2024	Adiciones	Deterioro	Depreciación	Bajas	31-12-2024
	M\$					M\$
COSTO						
Hasta 1 año	94.233	96.369	-	(94.233)	-	96.369
Totales	94.233	96.369	-	(94.233)	-	96.369

NOTA 14 Transacciones entre partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2025 no se registran saldos de cuentas por cobrar entre la Administradora y Sociedades relacionadas.

b) Los saldos de cuentas por pagar entre la Administradora y Sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Moneda	Transacción	Tasa implícita	31-12-2025	31-12-2024
						M\$	M\$
Inmobiliaria Estirpe Ltda.	76.991.715-2	Indirecta	UF	Arrendamientos	0,50%	-	96.369
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Indirecta	USD	Asesoría P. Energía	N/A	-	3.935
Totales						-	100.304

c) Las principales transacciones con partes relacionadas ocurridas durante cada período son las siguientes:

Sociedad	RUT	País	Transacción	Tasa	Plazo	Monto		Efecto en resultados	
						31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
						M\$	M\$	M\$	M\$
Inmobiliaria Estirpe Ltda.	76.991.715-2	Chile	Arrendamientos	0,5%	12 meses	77.310	72.586	77.310	72.586
Inv. Playa Tongoy S.A.	79.715.180-7	Chile	Préstamo	7,0%	Pagado	-	133.992	-	-
Inv. Playa Tongoy S.A.	79.715.180-7	Chile	Intereses y Reajustes	7,0%	Pagado	-	6.140	-	6.140
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Chile	Comisiones	N/A	N/A	-	347.248	-	347.248
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Chile	Trospaso de Fondos	N/A	N/A	1.444	73.000	-	-
Weg Capital SpA	76.763.818-3	Chile	Asesoría P. Energía	N/A	N/A	-	28.163	-	28.163
Stone Bridge Capital SpA	76.607.189-9	Chile	Dividendos	N/A	N/A	100.000	216.661	-	-
Inversiones Playa Socos Ltda.	76.991.680-6	Chile	Dividendos	N/A	N/A	70.000	151.662	-	-
Asesorías e Inv. Saladino Ltda.	77.266.080-4	Chile	Dividendos	N/A	N/A	20.000	43.332	-	-
Inv. Playa Tongoy S.A.	79.715.180-7	Chile	Dividendos	N/A	N/A	10.000	21.667	-	-
Totales						278.754	1.094.451	77.310	454.137

d) Directorio y personal clave de la gerencia

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, un presidente y cuatro directores, los cuales han sido designados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2025. No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Administradora y sus directores y gerentes.

e) Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.

f) Remuneración personal clave de la Gerencia

f.1.) Remuneración mensual

Al 31 de diciembre de 2025 las remuneraciones percibidas por los ejecutivos que integran la alta gerencia ascendieron a M\$511.881, mientras en el mismo ejercicio del año anterior, ascendieron a M\$334.232.

f.2.) Indemnizaciones pagadas a los directores y gerentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen indemnizaciones pagadas entre la Administradora y sus directores y gerentes.

f.3.) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Administradora

La Administradora no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerentes.

NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Las partidas que conforman activos y pasivos por impuestos corrientes, a las fechas que se indican, se muestran a continuación:

Conceptos	Activos por Impuestos Corrientes		Pasivos por Impuestos Corrientes	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	260.640	-	-	-
Impuesto a la renta	-	-	(196.667)	(10.694)
Total activos y pasivos por impuestos corrientes	260.640	-	(196.667)	(10.694)

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

b.1) Efecto en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta es el siguiente:

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente	(196.666)	(289.122)
Efecto por impuestos diferidos	(574)	8.345
Total activos y pasivos por impuestos corrientes	(197.240)	(280.777)

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta Otros resultados integrales del patrimonio.

b.2) Composición del activo y pasivo por impuestos diferidos provenientes de los siguientes conceptos:

Conceptos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos provenientes de:		
Fondos de Inversión	52.730	43.898
Propiedad, planta y equipos	158	184
Fondos Mutuos	-	1.372
Total activos por impuestos diferidos	52.888	45.454
Pasivos por impuestos diferidos provenientes de:		
Mayor Valor Fondo de Inversión	(70.423)	(62.415)
Total pasivos por impuestos diferidos	(17.535)	(16.961)

NOTA 15 Activos y pasivos por impuestos corrientes y activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

c) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2025 se determina una tasa efectiva de 25,2%. El saldo por impuesto a la renta a esa fecha, presentado en el Estado de Resultados Integrales, representa una utilidad reconocida por el efecto en la variación de los impuestos diferidos. En el período terminado al 31 de diciembre de 2025 dicha tasa efectiva ascendió a 24,9%. El siguiente cuadro presenta una conciliación entre dicha tasa efectiva de impuesto y la tasa estatutaria de impuesto vigente en Chile:

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Utilidad antes de impuestos	789.521	1.129.352
Gasto por impuesto	(196.666)	(304.925)
Otros incrementos (disminuciones) en cargos por impuestos legales	(574)	24.148
Total ajustes al gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(574)	24.148
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	(197.240)	(280.777)

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad generó una Renta Líquida Imponible, ascendente a M\$1.131.609, (al 31 de diciembre de 2024, la Renta Líquida Imponible ascendió a M\$1.070.822). El efecto neto en resultados sobre los impuestos diferidos ascendió a M\$17.816, al 31 de diciembre de 2024, (M\$8.345).

NOTA 16 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se compone como sigue:

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Proveedores	88.450	41.136
Remuneraciones a los empleados	89.582	36.881
Provisión Gastos Operación	151.752	-
Honorarios por pagar	9.796	-
Asesorías	421.030	-
Impuesto al Valor Agregado	208.987	27.094
AFP por pagar	6.354	-
Isapre por pagar	1.814	-
Impuesto Segunda Categoría	6.876	4.348
Impuesto Único	2.858	2.626
PPM por pagar	146.187	18.477
	1.133.686	130.562

NOTA 17 Otros pasivos no financieros no corrientes

La adquisición de contratos de arrendamiento habitacional con promesa de compraventa que realiza el Fondo de Inversión WEG-1 conlleva pagos por sobre la par, al momento de materializar la compra. Este sobreprecio representa la comisión que percibe el originador de contratos que recluta dichos contratos para el Fondo. Sin embargo, la Administradora retiene al originador de contratos, a modo de garantía, aproximadamente un 6% del sobreprecio pagado sobre la par, constituyendo un pasivo que irá disminuyendo en el largo plazo en la medida que se vaya extinguiendo la vida útil de dichos contratos y ya no exista la eventualidad de su término anticipado.

La constitución de este pasivo se presenta con los siguientes saldos:

Conceptos	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Garantía sobreprecio a Inmobiliaria Servihabit	UF	787.742	764.249
Garantía sobreprecio a Leasing Hurbano	UF	103.928	100.829
Total otros pasivos no financieros no corrientes		891.670	865.078

NOTA 18 Provisiones por beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora no tiene provisiones por vacaciones e indemnizaciones a los empleados.

NOTA 19 Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Conceptos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Capital suscrito y pagado	300.000	300.000
Total Capital suscrito y pagado	300.000	300.000

b) Acciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado está representado por 3.000 acciones, totalmente emitidas y pagadas, sin valor nominal.

Accionistas	N° acciones	
	31-12-2025	31-12-2024
Stone Bridge Capital SPA	1.500	1.500
Volcom A.M SPA	1.500	-
Inversiones Playa Socos Ltda.	-	1.050
Asesorías e Inv. Saladino Ltda.	-	300
Inversiones Playa Tongoy S.A.	-	150
Total Acciones	3.000	3.000

Acciones	N° acciones	
	31-12-2025	31-12-2024
Acciones autorizadas	3.000	3.000
Acciones emitidas y pagadas totalmente	3.000	3.000
Acciones emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad	-	-

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y final del período se presenta a continuación:

Movimiento de acciones	N° acciones	
	31-12-2025	31-12-2024
Acciones en circulación	3.000	3.000
Movimientos del período	-	-
Acciones en circulación al final del período	3.000	3.000

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

c) Ganancias acumuladas

Las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Ganancias acumuladas	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancias acumuladas	927.516	643.051
Dividendos Provisorios	(200.000)	(564.110)
Ganancia (pérdida del ejercicio)	592.281	848.575
Total ganancias acumuladas	1.319.797	927.516

d) Gestión de riesgo de capital

La Sociedad tiene como principales objetivos en la administración de capital y/o patrimonio lo siguiente:

- d.1) Cumplir en todo momento con las exigencias impartidas por la ley y/o normativa vigente y;
- d.2) Mantener un capital que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, la Sociedad debe constituir garantías en beneficio de los fondos administrados, y según los artículos 98 y 99 de la referida Ley, debe constituir garantía en beneficios de los inversionistas por la actividad de administración de carteras de terceros.

Al respecto la Sociedad controla periódicamente estas variables mediante mediciones y proyecciones de capital en base a proyecciones financieras.

Según lo establecido en el artículo 4° de la Ley N°20.712, el patrimonio mínimo de la Administradora deberá ser permanentemente a lo menos equivalente a U.F. 10.000. Por su parte, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°157, al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio depurado de la Sociedad asciende a UF39.342,59 (al 31 de diciembre de 2025 UF39.727,96).

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Patrimonio contable	1.619.797	1.227.516
Intangibles y otros	(7.074)	(437)
Total Patrimonio depurado	1.612.723	1.227.079
Total Patrimonio depurado UF	40.594,16	31.941,30

e) Resultado por acción

El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado neto del período atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad (el numerador) y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el período.

El resultado diluido por acción es calculado dividiendo el resultado neto atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias promedio ponderado en circulación durante el período, más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas con la conversión de todas las acciones ordinarias con potencial de dilución. La Sociedad no tiene acciones ordinarias con potencial de dilución.

El resultado por acción de la Administradora es:

Ganancia (Pérdida) Atribuible a:	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Utilidad neta atribuible a tenedores de patrimonio ordinario de la Sociedad	592.281	848.575
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	3.000	3.000
Utilidad básica por acción en pesos	197.427,03	282.858,33

f) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo que los estatutos determinen otra cosa, las sociedades anónimas cerradas deberán distribuir mensualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. La sociedad registrará al cierre de cada ejercicio un pasivo por el 30% de las utilidades líquidas distribuibles, los que se registrarán contra la cuenta de Ganancias (Pérdidas) Acumuladas en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

NOTA 19 Patrimonio (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad ha distribuido dividendos provisorios por M\$200.000 (\$564.110 al 31 diciembre de 2024), los cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio y la composición se detalla a continuación:

Dividendos distribuidos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Dividendos definitivos pagados	-	285.356
Dividendos provisorios pagados	200.000	278.754
Total dividendos distribuidos	200.000	564.110

Los dividendos provisorios son autorizados en cada sesión de directorio celebrada en el mes anterior a la fecha de pago. Al 31 de diciembre de 2025 se ha pagado un dividendo provisorio por un monto de M\$200.000 (M\$278.754 al 31 de diciembre de 2024).

El dividendo definitivo fue aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, por un monto total de M\$285.357.- pagadero en ocho cuotas mensuales entre el 01 de mayo y hasta el 02 de diciembre de 2024.

NOTA 20 Ingresos de actividades ordinarias y Costos de Ventas

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

Fondo	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Fondo de Inversión Weg - 1	810.839	802.193
Fondo de Inversión Weg - 2	236.564	398.841
Fondo de Inversión Weg - 3	110.406	105.362
Fondo de Inversión Weg - 4	1.297.591	1.411.927
Fondos Privados	23.518	22.539
Fondo de Inversión Renta Comercial	22.974	-
Fondo de Inversión Mid Mall	33.274	-
Fondo de Inversión Oportunidad y Desarrollo USA	35.651	-
Total ingresos actividades ordinarias	2.570.817	2.740.862

b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle del costo de ventas es el siguiente:

Concepto	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Comisiones	208.835	680.044
Seguros de Crédito	-	24.420
Total ingresos actividades ordinarias	208.835	704.464

NOTA 21 Gastos de administración

La administradora contabiliza gastos de administración propios y de los fondos de inversión que administra. El detalle de estos gastos de administración es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Remuneraciones	811.621	611.058
Asesorías Proyectos Energía	8.422	80.056
Arriendo Oficinas	95.232	101.640
Gastos por cuenta de Fondos	626	27.911
Asesoría Legal	156.283	25.508
Asesorías	331.448	-
Gastos Informatica	33.066	30.250
Dieta Directores	85.450	23.069
Servicios de Aseo Oficina	7.409	8.943
Auditoría Externa	5.343	7.906
Patentes Municipales	6.589	4.370
Depreciación	2.251	2.429
Otros Gastos de Administración	99.346	64.674
Total gastos de administración	1.643.086	987.814

NOTA 22 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos Financieros	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses Contratos APC	5.182	5.583
Dividendos Fondos de Inversión	39.844	34.635
Mayor Valor Cuotas Fondo de Inversión	88.704	26.379
Mayor Valor Fondos Mutuos	25.918	27.981
Intereses Bonos Minvu	6.444	8.294
Total ingresos financieros	166.093	102.872

NOTA 23 Garantías, contingencias, juicios y restricciones

a) Garantías

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A ha constituido pólizas de seguros como garantía en beneficio de cada fondo y cartera de tercero administrada, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éstos. En virtud de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, según lo dispuesto en los artículos 98 y 99 de la citada Ley, respecto a la garantía que debe constituirse por las carteras de terceros administradas, y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter N°125, esta Sociedad Administradora contrató pólizas de seguros de garantía con Seguros Generales Suramericana S.A.

Quedan exentos de la obligación de contratar pólizas de seguros todos los Fondos de Inversión Privados administrados.

NOTA 23 Garantías, contingencias, juicios y restricciones (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, los datos de constitución de garantía según pólizas de seguro vigentes son los siguientes:

Fondo	Naturaleza	N° Póliza	Emisor	RUT	Vigencia	Monto Asegurado UF
Fondo de Inversión Weg - 1	Póliza de Seguro	36097	Cesce Chile Aseguradora S.A.	76.015.592-6	11-01-2025 al 12-01-2026	19.000,00
Fondo de Inversión Weg - 2	Póliza de Seguro	36098	Cesce Chile Aseguradora S.A.	76.015.592-6	11-01-2025 al 12-01-2026	13.000,00
Fondo de Inversión Weg - 3	Póliza de Seguro	36099	Cesce Chile Aseguradora S.A.	76.015.592-6	11-01-2025 al 12-01-2026	10.000,00
Fondo de Inversión Weg - 4	Póliza de Seguro	36100	Cesce Chile Aseguradora S.A.	76.015.592-6	11-01-2025 al 12-01-2026	30.000,00

LAB Capital Administradora General de Fondos S.A. designó al Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en los Artículos N°226 y siguientes de La Ley N°18.045.

b) Juicios y restricciones

La Administradora no enfrenta juicios y restricciones que pudieren comprometer su patrimonio.

NOTA 24 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025, no se han aplicado sanciones a la Administradora, sus directores o administradores, por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

NOTA 25 Medio ambiente

Considerando los nuevos requerimientos de la NCG N°461, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los eventuales efectos en materia de sostenibilidad y de los mayores requerimientos de información en el contenido de la Memoria Anual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no se ha visto afectada por desembolsos relacionados con el medio ambiente.

NOTA 26 Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, la Administración de la Sociedad ha evaluado los hechos y transacciones ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran tener un efecto significativo en la situación financiera, resultados de las operaciones o flujos de efectivo de la Sociedad.

Como parte de dicha evaluación, durante el mes de enero de 2026 se contrataron pólizas de seguro destinadas a cubrir riesgos asociados a los fondos de inversión administrados por la Sociedad. Estas pólizas fueron emitidas por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., con vigencia desde el 10 de enero de 2026 hasta el 10 de enero de 2027.

NOTA 26 Hechos posteriores (continuación)

Fondo	Naturaleza	N° Póliza	Emisor	RUT	Vigencia	Monto Asegurado UF
Fondo de Inversión Weg - 1	Póliza de Seguro	3012026224341	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A	76.363.534-1	10-01-2026 al 10-01-2027	18.000,00
Fondo de Inversión Weg - 2	Póliza de Seguro	3012026224342	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A	76.363.534-1	10-01-2026 al 10-01-2027	12.000,00
Fondo de Inversión Weg - 3	Póliza de Seguro	3012026224343	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A	76.363.534-1	10-01-2026 al 10-01-2027	10.000,00
Fondo de Inversión Weg - 4	Póliza de Seguro	3012026224344	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A	76.363.534-1	10-01-2026 al 10-01-2027	21.000,00

Estas pólizas tienen por objeto resguardar eventuales riesgos asociados a la administración y operación de los fondos mencionados. A juicio de la Administración, este hecho no genera efectos en las cifras presentadas al cierre del ejercicio, por corresponder a eventos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros.

Adicionalmente, en sesión de Directorio celebrada durante el mes de enero de 2026, se acordó la distribución de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. En virtud de lo anterior, se autorizó el pago de dividendos por un monto total de \$510.151.025, los cuales fueron pagados a los accionistas durante el mes de enero de 2026.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores significativos que pudieran afectar de manera relevante la posición financiera o los resultados de la Sociedad.